CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21882 - RU 2291766
29 ABRIL 2026 04:48 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

JOSE ALBERTO ARRIOLA TUEROS
Congresista de la República

"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

El Congresista de la República por Lima que suscribe, **JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS,** *ejerciendo la facultad que le confiere los artículos 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la* República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE SALUDO

"POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, QUE SE CELEBRA EL 1 DE MAYO DE CADA AÑO"

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de mayo de cada año se conmemora el Día Internacional del Trabajo, fecha de profundo significado para la clase trabajadora a nivel mundial, que simboliza la histórica lucha por condiciones laborales justas y dignas; evocando el sacrificio de los mártires de Chicago, quienes ofrendaron sus vidas en defensa de los derechos laborales, gracias a lo cual se han conquistado derechos sociales fundamentales;

Que, el trabajador peruano se distingue por su resiliencia, creatividad y compromiso, superando constantes desafíos para llevar el sustento a sus hogares y contribuir al bienestar de la comunidad;

Que, es deber de toda institución pública reconocer y valorar el capital humano, reafirmando el compromiso de promover condiciones laborales dignas, seguras y justas para todos;

Que, corresponde al Congreso de la República expresar su saludo institucional con motivo de esta significativa fecha, reafirmando su compromiso con la defensa irrestricta de los derechos laborales y la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la dignidad humana;

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo y reconocimiento a todos los trabajadores del Perú, con motivo del Día Internacional del Trabajo, destacando el esfuerzo de los peruanos (as), su compromiso y contribución al desarrollo de nuestro país.

SEGUNDO: Reafirmar el compromiso del Congreso de la República con la defensa de los derechos laborales, promoviendo condiciones de trabajo dignas, equitativas y libres de toda forma de explotación laboral.

TERCERO: Reconocer y respaldar los derechos reivindicatorios de los trabajadores, como fundamento para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

CUARTO: Disponer la remisión de la presente Moción de Saludo a las principales organizaciones sindicales, gremios laborales e instituciones públicas vinculadas al trabajo, para su conocimiento y difusión.

Lima, 29 de Abril de 2026
Congreso de la República

José Alberto Arriola Tueros
Congresista

Edificio Fernando Belaunde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Cercado de Lima
2do. Piso – Oficina N° 202

Teléfono (01) 311-777- Anexo 7210
Correo: jarriolat@congreso.gob.pe
Celu. 992-901-866

Escaneado con CamScanner